



LA PUBLICACIÓN: COMPROMISO ÉTICO-POLÍTICO

[EN] PUBLICATION: AN ETHICAL-POLITICAL COMMITMENT

El trabajo social como profesión ha enfrentado retos históricos en el desarrollo de la publicación y divulgación del trabajo empírico y práctico que realizamos. El camino a la divulgación puede ser complejo en tiempos de alta tecnología, interés del reconocimiento del impacto de las publicaciones y la competencia, así como debates que se estilan en el campo científico. El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) como organización gremial posee la responsabilidad de regular la profesión y procurar que se cumplan con los estándares éticos determinados en nuestro Código de Ética. Nuestro Código de Ética revisado en varias ocasiones, posee en el Canón VII: “El o la profesional del Trabajo Social y la investigación”, los lineamientos específicos sobre el tema de la divulgación y aportación al conocimiento (2017, p. 59).

Según el Código de Ética el profesional del trabajo social: “Divulgará los resultados y beneficios de la investigación a los y las participantes, poblaciones participantes y a la comunidad profesional, protegiendo el principio de confidencialidad. Esto debe incluir presentaciones, discusiones. y publicaciones en revistas profesionales” (p.61). Es un imperativo ético-político cumplir con nuestro compromiso de divulgar el quehacer sistemático y científico generado desde la investigación y práctica profesional. A modo de reflexión, pienso en los obstáculos y significados históricos para que se desarrollen los procesos de divulgación, que hoy planteo como un imperativo ético-político.

Nuestra profesión se ha percibido como una exclusivamente técnico-operativa, desvinculando la investigación como parte fundamental de la práctica y calando en el imaginario del profesional del trabajo social. En esta dirección, hemos construido un abismo entre la práctica y la academia que debemos retar y deconstruir.

Según, Cívico y Hernández (2007) este discurso entrelaza con la cantidad de trabajo que poseemos en el ámbito práctico que valida la idea de exclusividad en la producción del conocimiento desde la academia. La falta de tiempo y apoyo de las instituciones o programas donde trabajamos relega la posibilidad de sistematizar nuestras prácticas y publicarlas como hallazgos y aportaciones significativas para la profesión. De otro lado, estos autores señalan el obstáculo de carecer de plataformas editoriales para facilitar los procesos de divulgación. Estas son algunas de las razones que posicionan nuestro conocimiento a la privacidad de nuestros espacios laborales sin trascender al espacio público.

Otros matices del tema de la responsabilidad ético-política de la publicación desde el trabajo social, lo son la importancia y el significado de los ejercicios de la práctica y la investigación. Cifuentes (2018) profundiza sobre este asunto con el significado del poder social que posee la divulgación oral y escrita de nuestro trabajo. Concurro con ese significado del poder de la comunicación, que reitera mi argumento de la acción ético-política que se puede adelantar desde la publicación. Por tanto, me parece importante publicar y divulgar desde lo social, atendiendo el marco y contexto del trabajo social, “lo social”. Cifuentes (2018, p. 13) logra recoger la idea principal de esta reflexión cuando afirma:

La escritura es proceso, aprendizaje y producto por construir en la formación y ejercicio profesional, para integrar teoría y práctica con el fin de sistematizar nuestras experiencias. Posibilita construir huellas que nos permiten tomar


distancia de la vivencia cotidiana; volver crítica, reflexiva y propositivamente sobre lo vivido; liberar la memoria, reconstruir, instaurar horizontes. Apalabrar, sedimentar lo que vivimos, tomar distancia, reflexionar; criticar y trascenderlo. De allí su carácter ético, su poder político, su valor epistemológico y su condición estética.

Interpretando la problematización del proceso de publicar, el significado de este ejercicio, creo que me resta reconocer la aportación histórica que realizamos en el CPTSPR. Nuestra organización profesional ha mantenido su compromiso con el gremio de trabajo social, en tanto ha viabilizado los espacios de publicación para nuestra matrícula. Espacios de calidad y rigurosidad que han permitido elevar miles de voces desde el trabajo social en el país. La accesibilidad de diferentes formatos de publicación y divulgación, las mantenemos desde las asambleas profesionales, revistas especiales, folletos y revistas académicas de calidad que se atemperan a la tecnología y rigurosidad que se merece el conocimiento. En esta edición de nuestra Revista Voces reiteramos nuestro compromiso y responsabilidad ético-política, e invitamos a nuestros profesionales a sumarse a estos espacios creados especialmente para el trabajo social nacional e internacional. Son tiempos de luchas diversas en el ejercicio de la defensa, exigibilidad y expansión de los derechos humanos de nuestra ciudadanía y gremio, cumplamos con nuestro imperativo.

Referencias

- Cifuentes-Gil, R. (2018). El valor de escribir, publicar y leernos en Trabajo Social: reflexiones y aportes desde la experiencia. *Prospectiva Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 25(1), 13-34.
- Cívico, A., & Hernández, M. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teórico y prácticos de la investigación en Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*, 23(1), 25-55.
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico [CPTSPR]. (2017). Código de ética profesional. San Juan: Autor.

¹Mabel T. López-Ortiz, PhD

 Presidenta del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico 2019-2021/
Profesora en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico,
Recinto de Río Piedras.

 mabel.lopez2@upr.edu

 ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-0382-0974>